

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEDRO VERDUGA CONSTRUCCIONES S.A. PEVERCONSA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, a las once horas y diez minutos, en el local ubicado en la Avenida las Aguas, Calle tercera manzanita #01 solar 4, se reúnen los accionistas de la compañía PEDRO VERDUGA CONSTRUCCIONES S.A. PEVERCONSA Señores: PEDRO DAVID VERDUGA FLORES, propietario de 960 acciones, Señora SHARON MARIA GERMAN JUON, propietaria de 75,840 acciones, Señor BYRON ALONSO VERDUGA GERMAN, propietario de 1,568 acciones, y el Señor PEDRO DAVID VERDUGA GERMAN propietario de 1,632 acciones.

Actúan en la Presidencia la señora Sharon María German Jilón y, en el Secretario el señor Pedro David Verduga Fior, en sus respectivas calidades de Gerente General de la empresa.

A continuación, el señor secretario por disposición de la Presidencia constata el quórum con vista de Libro de Acciones y Accionistas, hecho lo cual informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la empresa que es de US\$3,200.00 dividido en 80,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.04, dando derecho a un voto por cada uno de ellas.

Acto seguido, los accionistas presentes se constituyen en la Junta General Universal Ordinaria, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañía, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta relacionado por la aprobación de las cuentas, el balance, Memoria presentadas por el administrador, y, el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2017.

Conocido el punto objeto de la sesión, este es aprobado por los accionistas concurrentes, y pasan a tratarlo inmediatamente.

Solicita la palabra el señor Pedro David Verduga Fior, quien indica que con debida anticipación se ha puesto en conocimiento de los accionistas, las cuentas, el balance, Memoria presentada por el Administrador, y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio por el año 2017, siendo así, el propone que esta Junta se debe de pronunciar al respecto. No existiendo otra sugerencia sobre la moción propuesta, es decir agotado el procedimiento que ordena el Reglamento, lo que corresponde inmediatamente es la votación.

Terminada la exposición del señor Pedro David Verduga Fior y todo procedimiento, la Junta pasa a deliberar, luego de lo cual en forma unánime RESUELVE: APROBAR las

cuentas, el balance, Memoria presentada por el administrador, y, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2017, sometido a su aprobación, con la abstención del voto del señor administrador.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, leída a los asistentes, quienes de forma unánime la aceptan y aprueban su contenido para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes terminan la sesión a las trece horas treinta minutos. - Firmado: PEDRO DAVID VERDUGA FLOR - Accionista - Firmado: SHARON MARÍA GERMAN JUON - Accionista - Firmado: BYRON ALONSO VERDUGA GERMAN - Accionista. - Firmado: PEDRO DAVID VERDUGA FLOR - Accionista

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original  
Guayaquil, 30 de Octubre del 2019

PEDRO DAVID VERDUGA FLOR  
SECRETARIO